

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

ACTUARÍA



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

PROMOVENTE: OCTAVIO GÓMEZ CRUZ Y ANA LAURA RAMÍREZ CRUZ, QUIENES SE OSTENTAN COMO PARTICIPANTES EN LA "CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE COMISARIOS MUNICIPALES 2024-2027" DEL MUNICIPIO DE TENABO.

AUTORIDAD RESPONSABLE: H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TENABO, CAMPECHE.

En el expediente con número de clave TEEC/JE/36/2024, relativo al Juicio Electoral promovido por Octavio Gómez Cruz y Ana Laura Ramírez Cruz, en contra de "LAS IRREGULARIDADES COMETIDAS DURANTE LA ELECCIÓN DE COMISARIOS MUNICIPALES 2024-2027, LLEVADA A CABO EL DOMINGO 17 DE NOVIEMBRE DE 2024, EN LA LOCALIDAD DE X'KUNCHEIL ASÍ COMO DE EMILIANO ZAPATA, KANKI, SANTA PEDRO CORRALCHÉ, SAN ANTONIO NACHE-HA, SANTA RITA CORRALCHÉ Y SANTA ROSA. POR NO PROPICIAR LA EQUIDAD DE LA CONTIENDA AL EMITIR UNA CONVOCATORIA QUE PROVOCÓ CONFUSIÓN ENTRE LA CIUDADANÍA SIN PUBLICITARLA TRASGREDIENDO EL PRINCIPIO DE MAXIMA PUBLICIDAD Y, ASIMISMO, POR INCUMPLIR CON EL PRINCIPIO DE PARIDAD EN LAS CANDIDATURAS, VIOLENTANDO LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LAS LEYES ELECTORALES Y SU PROPIA CONVOCATORIA..." (sic). La presidencia del Tribunal Electoral del Estado, dictó un acuerdo con fecha seis de enero de dos mil veinticinco.

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las once horas con cuarenta minutos del día de hoy seis de enero de la presente anualidad, de conformidad en lo que establecen los artículos 687, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, y numeral 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, NOTIFICO AL PROMOVENTE, A LA AUTORIDAD RESPONSABLE Y A LOS DEMÁS INTERESADOS, el acuerdo de fecha seis de enero del presente año, constante de 2 páginas, a través de los estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial del Tribunal Electoral local, al que se anexa copia simple del acuerdo en cita.

ACT/UARIO

ROGELIO OCTAVIO MAGAÑA GONZÁLEZ
ACTUARIO DEL TRIBUNAL ELECTORAL

DEL ESTADO DE CAMPECHE DEL ESTADO DE CAMPECHE



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE



"2025: AÑO DE LA MUJER INDÍGENA"

ACUERDO DE TURNO DE DOCUMENTACIÓN.

JUICIO ELECTORAL.

EXPEDIENTE: TEEC/JE/36/2024.

PROMOVENTES: OCTAVIO GÓMEZ CRUZ Y ANA LAURA RAMÍREZ CRUZ, QUIENES SE OSTENTAN COMO PARTICIPANTES EN LA "CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE COMISARIOS MUNICIPALES 2024-2027" DEL MUNICIPIO DE TENABO.

AUTORIDAD RESPONSABLE: H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TENABO, CAMPECHE.

ACTO IMPUGNADO: "LAS IRREGULARIDADES COMETIDAS DURANTE LA ELECCIÓN DE COMISARIOS **MUNICIPALES** 2024-2027 LLEVADA A CABO EL DOMINGO 17 DE NOVIEMBRE DE 2024, EN LA LOCALIDD DE ASÍ X'KUNCHEIL COMO DE **EMILIANO** ZAPATA, KANKÍ, SAN PEDRO CORRALCHÉ, SAN ANTONIO NACHE-HA. SANTA RITA CORRALCHÉ Y SANTA ROSA, POR NO PROPICIAR LA EQUIDAD EN LA CONTIENDA EMITIR UNA CONVOCATORIA PROVOCÓ CONFUSIÓN EN LA CIUDADANÍA SIN PUBLICITARLA TRANSGREDIENDO EL PRINCIPIO DE MÁXIMA PUBLICIDAD Y POR **INCUMPLIR** ASIMISMO, CON EL PARIDAD PRINCIPIO DE ΕN LAS CANDIDATURAS, **VIOLENTANDO** CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LAS LEYES ELECTORALES SU PROPIA CONVOCATORIA" (sic).

La secretaria general de acuerdos por ministerio de ley del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, da cuenta a la presidencia, con el oficio identificado con la referencia alfanumérica MTC/SRIA-HA/078/2024, de fecha tres de enero de dos mil veinticinco, signado por el Secretario del H. Ayuntamiento del municipio de Tenabo, Campeche, con el asunto: "Cumplimiento" (sic) y documentación adjunta; recibido ante la oficialía de partes de este Tribunal Electoral local, el día tres de enero de la presente anualidad, a las 12:54 horas. Conste.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE; A SEIS DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO.

1



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE



"2025: AÑO DE LA MUJER INDÍGENA"

ACUERDO DE TURNO DE DOCUMENTACIÓN.

VISTOS: La cuenta que antecede, la presidencia de este órgano jurisdiccional electoral; ACUERDA:

ÚNICO: Se tiene por recibida la documentación descrita en la cuenta y toda vez que hace referencia que corresponde al expediente número TEEC/JE/36/2024, el cual se radicó en la ponencia a cargo de la magistrada por ministerio de ley María Eugenia Villa Torres, por consiguiente, túrnense los presentes autos a la misma para los trámites que correspondan.

Notifíquese a los promoventes, a la autoridad responsable y demás interesados, por los estrados físicos y electrónicos de este órgano jurisdiccional electoral local, de conformidad con los artículos 687, 689 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, y numeral 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche. **Cúmplase.**

Así lo proveyó y firma el magistrado presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, por ante la secretaria general de acuerdos por ministerio, con quien actúa, certifica y da fe. **Conste.**

FRANCISCO JAVIER AC ORDOÑEZ
MAGISTRADO PRESIDENTE

TRIBUMAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE PRESIDENCIA

ALEJANDRA MORENO LEZAMA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS POR MINISTERIO DE LEY

TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO LO XAMPECHE

Con esta fecha (6 de enero de 2025) turno este expediente a la actuaria de este tribunal para su diligencia. Conste.